



## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado/Máster en:</b>	Graduado/a en Educación Infantil por la Universidad de Málaga
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Asignatura:</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Código:</b>	409
<b>Tipo:</b>	Trabajo fin de estudios
<b>Materia:</b>	TRABAJO FIN DE GRADO
<b>Módulo:</b>	PRACTICUM
<b>Experimentalidad:</b>	Teórica
<b>Idioma en el que se imparte:</b>	Español
<b>Curso:</b>	4
<b>Semestre:</b>	2
<b>Nº Créditos:</b>	6
<b>Nº Horas de dedicación del estudiante:</b>	150
<b>Tamaño del Grupo Grande:</b>	0
<b>Tamaño del Grupo Reducido:</b>	0
<b>Página web de la asignatura:</b>	

## EQUIPO DOCENTE

<b>Departamento:</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>Área:</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: ESTER CAPARROS MARTIN	ester.caparros@uma.es		2.07-C - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Miércoles 10:00 - 14:00, Miércoles 15:30 - 17:30
Coordinador/a: ESTER CAPARROS MARTIN	ester.caparros@uma.es		2.07-C - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Miércoles 10:00 - 14:00, Miércoles 15:30 - 17:30
ADRIANA NIELSEN RODRIGUEZ	adriananielsen@uma.es		2.45 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Martes 10:00 - 12:00
AMANDA FLORES MARTIN	amandafm@uma.es	952132630	212-G - FAC. PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	Todo el curso: Martes 10:00 - 12:00, Lunes 10:00 - 14:00
ANA ISABEL FERNANDEZ MORENO	anabel.femo@uma.es	952132617	2.14 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Martes 10:00 - 14:00, Miércoles 10:00 - 12:00 Segundo cuatrimestre: Viernes 14:00 - 18:00
ANA MARIA DIAZ OLAYA	anadiaola@uma.es	952134110	2.67-D - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Martes 08:00 - 09:00, Lunes 10:30 - 12:30, Martes 13:30 - 16:30
ANGEL FRANCISCO CONDE ANTEQUERA	angelconde@uma.es		2.02 dcha. - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Viernes 13:00 - 14:00, Viernes 14:00 - 18:00
ANGEL FRANCISCO MARQUEZ MEDINA	angelfmm@uma.es	952132617	Complejo D - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Jueves 13:00 - 16:00, Viernes 10:00 - 13:00
ANGEL RAMON ROMANCE GARCIA	arromance@uma.es	952132454	2.45 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Martes 09:00 - 13:00, Jueves 10:00 - 12:00
ANTONIO SIMON SANCHEZ FERNANDEZ	simon@uma.es		2.67-A - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Miércoles 08:30 - 13:00, Miércoles 13:00 - 14:30
AURORA ARJONES FERNANDEZ	maarjones@uma.es	952132444	Complejo D - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Viernes 09:00 - 13:00, Martes 16:00 - 18:00
CARLOS MUNOZ MORALES	carlosmm@uma.es	952132445	2.56 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Viernes 16:15 - 20:15, Lunes 17:00 - 19:00
CARMEN ELVIRA CANSINO HERREROS	cch@uma.es	952136700	2.58 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Miércoles 09:00 - 13:00, Jueves 15:00 - 17:00 Segundo cuatrimestre: Jueves 09:00 - 13:00, Miércoles 14:30 - 16:00
CATERI SOLER GARCIA	caterisolergarcia@uma.es	952134128	D-2.22 A - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Lunes 10:00 - 12:00, Viernes 09:30 - 13:30
CRISTINA RODRIGUEZ ROBLES	crobles@uma.es		Seminario - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Martes 12:00 - 14:00
DANIEL CEBRIAN ROBLES	dcebrian@uma.es	951952626	1.15 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Miércoles 11:00 - 13:00, Lunes 09:00 - 13:00
ELISA ISABEL CHAVES GUERRERO	echaves@uma.es	952132448	2.47-A - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Viernes 09:00 - 13:00, Viernes 13:00 - 15:00 Segundo cuatrimestre: Jueves 09:00 - 13:00, Jueves 13:00 - 15:00
ERNESTO COLOMO MAGAÑA	ecolomo@uma.es	952132472	D-2.46 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Lunes 10:00 - 12:00 Primer cuatrimestre: Miércoles 13:00 - 17:00 Segundo



**Departamento:**

**Área:**

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
				cuatrimestre: Martes 15:00 - 19:00
EUGENIO MAQUEDA CUENCA	emaqueda@uma.es	952132609	2.73 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Miércoles 09:00 - 10:00, Miércoles 10:00 - 14:00, Miércoles 14:00 - 15:00
FRANCISCA ZARAGOZA CANALES	curra@uma.es	952132645	2.16-A - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Martes 17:00 - 19:00, Miércoles 17:00 - 19:00, Lunes 17:00 - 19:00 Segundo cuatrimestre: Jueves 10:00 - 14:00, Lunes 10:00 - 12:00
FRANCISCO MORALES LOMAS	lomas@uma.es	952132548	2.16-B - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Miércoles 10:00 - 14:00, Viernes 17:00 - 19:00
GUILLERMINA JIMENEZ LOPEZ	gjimenez@uma.es	952132599	2.17-A - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	
INMACULADA QUINTANA GARCIA	inmaquintana@uma.es	952132494	315 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Martes 11:00 - 13:00
JOSE IGNACIO CRESPO GOMEZ	ncrespo@uma.es	952132449	2.57 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Jueves 11:00 - 13:00, Miércoles 11:00 - 13:00, Martes 11:00 - 13:00
JOSE LUIS CHINCHILLA MINGUET	jlchinchilla@uma.es	952132455	2.75 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Martes 10:00 - 14:00, Martes 08:00 - 10:00
JUAN CARLOS DOBADO CASTAÑEDA	jcdobado@uma.es	951953313	2.32 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Martes 11:30 - 13:30, Miércoles 17:00 - 18:00, Martes 16:30 - 19:30
JUAN CARLOS DONAIRE VAZQUEZ	jcdonaire@uma.es	952132445	2.56 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Miércoles 12:00 - 14:00, Jueves 17:00 - 19:00 Primer cuatrimestre: Martes 16:00 - 18:00 Segundo cuatrimestre: Miércoles 17:00 -
JUAN ZAGALAZ CACHINERO	juanzagalaz@uma.es	952132451	2.60 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Martes 09:30 - 13:30, Lunes 10:00 - 12:00
JULIO VERA VILA	juliovera@uma.es	952131079	804 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Miércoles 10:00 - 12:00 Primer cuatrimestre: Miércoles 18:00 - 21:00, Jueves 14:15 - 15:15 Segundo cuatrimestre: Martes 09:30 - 13:30
LAURA PEREZ GRANADOS	lpgranados@uma.es	952132566	2.22-C - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Lunes 09:00 - 12:00, Jueves 09:00 - 11:00, Jueves 11:00 - 12:00 Segundo cuatrimestre: Lunes 15:00 - 17:00, Lunes 17:00 - 21:00
LORENA CORREAS GOMEZ	lcg@uma.es	952136707	2.01-A - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Jueves 12:00 - 14:00, Viernes 11:00 - 13:00, Jueves 15:15 - 17:15 Segundo cuatrimestre: Miércoles 12:00 - 14:00, Jueves 11:00 - 13:00, Miércoles 15:15 - 17:15
MAGDALENA GODOY TOHARIA	mgtoharia@uma.es	952131105	301 - FAC. PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	Todo el curso: Miércoles 16:00 - 20:00, Viernes 16:00 - 18:00
MANUEL ANTONIO CERESO GALLEGO	ceregal@uma.es		2.02 dcha. - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Viernes 09:00 - 11:00, Viernes 11:00 - 15:00
MARIA ANGELES GOICOECHEA REY	magoicoechea@uma.es	952132491	318 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Martes 16:00 - 18:00, Jueves 18:00 - 19:00, Jueves 16:00 - 18:00, Martes 18:00 - 19:00 Segundo cuatrimestre: Jueves 11:00 - 13:00, Martes 13:00 - 14:00, Martes 11:00 - 13:00, Jueves 13:00 - 14:00
MARIA BELEN CALDERON ROCA	belencalderon@uma.es	952132444	D-2.54 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Miércoles 10:00 - 14:00, Martes 12:00 - 14:00
MARIA DOLORES DIAZ DURAN	061029603x@uma.es	952136637	2.04-B - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Lunes 09:30 - 13:30, Miércoles 09:30 - 11:30
MARIA LUISA LOPEZ RODRIGUEZ	marisalr@uma.es	952132612	233 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Jueves 13:30 - 15:30, Lunes 10:30 - 12:30, Viernes 14:15 - 16:15
MARIANA ALONSO BRIALES	mariana@uma.es	952131309	8.15 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Martes 08:00 - 12:00, Martes 12:00 - 14:00 Segundo cuatrimestre: Miércoles 08:00 - 09:00, Viernes 08:00 - 10:00, Miércoles 13:00 - 16:00
MIRIAM PALMA JIMENEZ	miriampalma@uma.es	952134238	1.15 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Martes 10:00 - 12:00, Miércoles 10:00 - 14:00 Segundo cuatrimestre: Martes 10:00 - 12:00, Miércoles 10:00 - 14:00
M <sup>a</sup> LOURDES ARANDA GARRIDO	maragar@uma.es	952136637	2.04 A - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Martes 10:00 - 13:00, Miércoles 15:00 - 18:00
M <sup>a</sup> ROSARIO GUTIERREZ PEREZ	mrgutierrezp@uma.es	952131317	2.70 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Lunes 09:00 - 12:00, Miércoles 09:00 - 12:00
NOELA RODRIGUEZ LOSADA	noela@uma.es	951953334	202-B - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Martes 09:30 - 13:30, Miércoles 10:30 - 12:30
NOEMI PENA TRAPERO	noempi@uma.es	952132547	6.18 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Martes 09:30 - 13:30, Miércoles 10:00 - 12:00

**Departamento:****Área:**

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
PILAR DEL RIO FERNANDEZ	pdelrio@uma.es	952136656	2.72 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	
RAFAEL GALANTE GUILLE	rgalante@uma.es	952132542	6.05 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Viernes 13:00 - 17:00, Viernes 18:00 - 20:00 Segundo cuatrimestre: Miércoles 13:00 - 17:00, Miércoles 18:00 - 20:00
REGINA DIAZ ROLDAN	regidirol@uma.es	952132617	2.14 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	
ROSA MARIA CAPARROS VIDA	roscaparros@uma.es	952132547	6.18 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Miércoles 16:00 - 18:00, Miércoles 19:00 - 20:00
SILVIA NATIVIDAD MORAL SANCHEZ	silviamoral@uma.es	952132632	2.55 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Lunes 11:00 - 13:00, Lunes 14:30 - 15:30, Martes 14:30 - 17:30
VERONICA AURORA QUINTANILLA BATALLANOS	veronicaquintanilla@uma.es	951953339	2.52 izq. - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Viernes 17:00 - 19:00 Primer cuatrimestre: Miércoles 16:30 - 20:30 Segundo cuatrimestre: Martes 16:30 - 20:30

**RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES**

El alumnado podrá matricularse en el TFG siempre que haya superado el 70% de los créditos que conforman el plan de estudios.

La defensa del TFG requiere que el estudiante haya superado el 80% de los créditos que conforman el plan de estudios de la titulación, entre los que necesariamente deberán encontrarse los correspondientes a todas las asignaturas de Prácticum.

**CONTEXTO**

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es, junto con el Prácticum I (6 créditos), el Prácticum II (8 créditos) y el Prácticum III (30 créditos), una materia/asignatura del Módulo Prácticum (M011, 50 créditos obligatorios); le corresponden 6 créditos y se sitúa en el octavo semestre del Título. Aunque el carácter del TFG puede variar en relación con las técnicas de investigación que lo soporten, tendrá siempre necesariamente un fuerte vínculo con las Prácticas Externas vinculadas. El TFG tiene por objeto proporcionar una adecuada formación integral a los futuros y futuras profesionales de la Educación Infantil.

Debe estar orientado a la adquisición de las competencias generales definidas en la titulación y en a aquellas otras competencias recogidas en la ficha descriptiva de la Memoria de Verificación del título. Consiste en un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor/a, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Debe ser un trabajo original no presentado con anterioridad por el estudiante para superar otras materias en esta titulación, o en otras titulaciones previamente cursadas en esta u otras universidades.

**COMPETENCIAS****1 Competencias generales y básicas. de Grado. Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 3**

- 1.1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- 1.2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- 1.3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- 1.4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- 1.5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía,
- 1.6 Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.

**2 Competencias específicas. del Grado de Educación Infantil, Orden ECI/3854/2007, Anexo. apartado 3**

- 2.1 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- 2.2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitivas, emocional, psicomotora y volitiva.
- 2.3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- 2.4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- 2.5 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- 2.6 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

**5 Competencias específicas. del módulo de Prácticas escolares y trabajo fin de Grado Orden ECI/3854**

- 5.1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- 5.2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación.
- 5.3 Así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

- 5.4 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- 5.6 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- 5.7 las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de educación que se puedan establecer en un centro.
- 5.8 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0 a 3 años y de 3-6 años.
- 5.9 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- 5.10 Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA****TRABAJO FIN DE GRADO**

Compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas y aplicación a un contexto específico. El trabajo demostrará la adquisición de las competencias desarrolladas a lo largo de la formación.

Podrán plantearse, en cuanto a su contenido, distintos tipos de TFG que permitan, a su vez, evaluar el grado de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias definidas para esta materia. El TFG se plantea como una tarea de reflexión sobre el Prácticum, que concluye con un Diseño de Intervención Educativa. Su contenido deberá contener los siguientes apartados:

- Revisión crítica y argumentada del conjunto de los aprendizajes producidos durante el prácticum, a partir del análisis de los portafolios, memorias o documentos de características similares; elaborados por el alumnado en el transcurso de sus prácticas.
- Resumen del Proyecto de Intervención Autónoma diseñado y desarrollado durante el Prácticum del último curso de la titulación.
- Evaluación del Proyecto de Intervención Autónoma.
- Diseño de intervención educativa: propuesta de mejora de la intervención autónoma desarrollada.

Con carácter excepcional y previo acuerdo del alumno/a con su tutor/a, el TFG podrá responder también a alguna de las siguientes modalidades: Estudio de Casos, Investigación / Acción, análisis de innovaciones desarrolladas en empresas o asociaciones, análisis de tecnologías aplicadas a la formación.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS****Actividades presenciales****Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.**

Revisión de trabajos

**Actividades no presenciales****Actividades de elaboración de documentos**

Elaboración de memorias

**Estudio personal**

Estudio personal

**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN****RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Criterios de evaluación de la defensa pública del Trabajo:

- Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos.
- Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma.
- Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.

Criterios de evaluación del Trabajo elaborado por el estudiante:

- Profundidad de análisis y nivel de comprensión de la complejidad de los contenidos o problemas abordados.
- Nivel de argumentación lógica, coherente y original.
- Claridad y precisión de las pretensiones u objetivos del trabajo.
- Rigor en la metodología empleada.
- Pertinencia y profundidad de la fundamentación teórica.
- Coherencia estructural.
- Claridad de la expresión escrita.
- Claridad y pertinencia de las conclusiones.
- Valor y actualidad de las referencias bibliográficas.
- Adecuación a los requisitos de la presentación formal.

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

Sistema de evaluación ajustado a la normativa para la Elaboración del TFG, modificada en Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2020. El proceso se desarrollará según lo aprobado en Comisión de TFG, con fecha 27 de abril de 2020.

Para aprobar la asignatura de TFG es imprescindible elaborar la memoria y realizar su defensa. La evaluación se referirá tanto a los procesos como a las producciones derivadas del trabajo del estudiante. Las posibles divergencias en la evaluación serán resueltas, en primera instancia, por el tutor/a del TFG, el coordinador/a de TFG del Grado y, en última instancia, por la Comisión de Coordinación de TFG de la Facultad.

Los procedimientos de evaluación y sus ponderaciones serán igual para todas las convocatorias (ordinarias o extraordinarias) y para los estudiantes con reconocimiento a Tiempo Parcial.

- 1ª Fase. Evaluación del Tutor/a (califica hasta Sobresaliente 9)
- Valoración de la Memoria de TFG realizada por el/la estudiante (70%).
  - Valoración de la Defensa Pública que haga cada estudiante (30%).

2ª Fase. Evaluación por un Tribunal

Acudirá el/la estudiante cuyo tutor/a lo haya calificado con Sobresaliente 9 y así lo solicite según el procedimiento aprobado en la Comisión de TFG (Anexo I).

El tribunal podrá mantener la nota, aumentarla u otorgar Matrícula de Honor, en ningún caso disminuir la calificación.

**BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

**Básica**

- Bernal, C.A. (2006) Metodología de la Investigación (2ª ed.). México, D.F: Editorial Pearson.
- Biagi, M.C. (2010) Investigación científica: guía práctica para desarrollar proyectos y tesis. Lisboa: Juruá.
- Ferrer, V. Carmona, M. y Soria, V. (eds) (2013) El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: Mc
- García Sanz, M.P. y Martínez Clares, P. (coords.) (2012) Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster. Murcia
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2007) Fundamentos de Metodología de la investigación. México D.F: Editorial Mc Graw Hill.
- López Yepes, J. (2010) Cómo se hace una tesis : trabajos de fin de grado, máster y tesis doctorales. México: Library Outsourcing Service, Centro
- McMillan, J.H. (2005). Investigación Educativa. Madrid: Pearson Educación.
- Melendo Granados, T.; Caldera, R.T.; Melendo Millán, I. y Leizaola, J. (2012) Cómo elegir, madurar y confeccionar un trabajo de investigación: Nuevas, Mª del V.; Burba, J.L.; Cásanova, L.; Román, L.; Vega, A.Mª y Zani, V. (2003) El póster científico. Un sistema gráfico para la
- Pérez Serrano, G. (2007) (4ª ed.) Investigación cualitativa. Retos e Interrogantes. Madrid: Editorial La Muralla.
- Rodríguez Gómez, G.; Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1996) Metodología de la Investigación Cualitativa. Archidona (Málaga): Ediciones Walker, M. (2012) Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa.

**Complementaria**

- Aguerrondo, I. y Xifra S. (2004) La escuela del futuro II: cómo planifican las escuelas que innovan. Buenos Aires: Papers editores.
- Blanchard, M. y Muzás, M.D. (2007) Propuestas metodológicas para profesores reflexivos (2ª ed). Madrid: Narcea
- Carballo, R. (2009). Manifiestos para la innovación educativa. Madrid: Díaz de Santos.
- Cañal de León, P. (2002). La innovación educativa. Madrid: Akal.
- Escudero Escorza, T. y Correa Piñero, A.D. (2007) Investigación en innovación educativa: algunos ámbitos relevantes. Madrid: La Muralla.
- Estebanz García, A. (coor.)(2000) Construyendo el cambio: perspectivas y propuestas de innovación educativa. Sevilla: Secretariado de

**DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE****ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Revisión de trabajos	5	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL</b>	<b>5</b>		

**ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL**

Descripción	Horas
Elaboración de memorias	55
Estudio personal	75
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL</b>	<b>130</b>
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE</b>	<b>150</b>

**ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19****ACTIVIDADES FORMATIVAS**

- Escenario A: Se combinarán actividades presenciales con actividades no presenciales: talleres, seminarios y tutorías.
- Escenario B: Se mantienen las mismas pero adaptadas a la no presencialidad, desarrollando por medios síncronos y asíncronos, talleres, seminarios y tutorías.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

- Escenario A: Los procedimientos de evaluación no se modifican respecto a lo recogido en la Normativa para la Elaboración del TFG, modificada en Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2020. El proceso se desarrollará según lo aprobado en Comisión de TFG, con fecha 27 de abril de 2020, para adaptar la evaluación a la semi-presencialidad.
- La evaluación será presencial cuando sea compatible con las garantías sanitarias que deban respetarse o adaptarse a una modalidad online, garantizando en todo caso la identificación del estudiantado y la publicidad, siguiendo los protocolos que aprueben las universidades.
- Las Defensas de los TFG se realizarán siguiendo las Indicaciones de la UMA, que parten del Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la covid-19 durante el curso académico 2020-21 [https://www.uma.es/media/files/20200616-Documento\\_Marco\\_definitivo.pdf](https://www.uma.es/media/files/20200616-Documento_Marco_definitivo.pdf)



Escenario B : Los procedimientos de evaluación no se modifican respecto a lo recogido en la Normativa para la Elaboración del TFG, modificada en Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2020. El proceso se desarrollará según lo aprobado en Comisión de TFG, con fecha 27 de abril de 2020, para adaptar la evaluación a la no presencialidad.

La Defensa de los TFG se realizará por videoconferencia:

1. Según las fechas previstas en el calendario académico y el cronograma elaborado por la Comisión de TFG.
2. Garantizando la identificación de los agentes involucrados mediante comunicación con videoconferencia y la publicidad de las sesiones mediante la comunicación previa de la URL de la reunión en el cuestionario correspondiente del Campus Virtual.

El procedimiento se ha elaborado a partir de las indicaciones recogidas en los siguientes documentos:

- Instrucciones de la Universidad de Málaga sobre la adecuación de organización de las enseñanzas universitarias a la modalidad no presencial en el curso académico 2019/20, tras la declaración del estado de alarma causada por el COVID-19.

- Protocolo para la defensa de tesis doctorales, por videoconferencia, durante el período de estado de alarma, aprobado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga el 21 de abril de 2020. Así lo sugieren las Instrucciones anteriormente mencionadas.

1ª Fase de Evaluación por parte del Tutor/a de TFG:

En el momento de la carga de Información sobre Actos de Evaluación, en un Cuestionario habilitado en Campus Virtual, el tutor/a cumplimentará los siguientes campos:

NOMBRE DEL TUTOR/A	DÍA DE EVALUACIÓN	HORA DE EVALUACIÓN	URL DE LA REUNIÓN	NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES A EVALUAR	TÍTULO DEL TFG
--------------------	-------------------	--------------------	-------------------	-------------------------------------	----------------

Requisitos previos:

1. Tutores/as han de programar la sesión de evaluación para realizar el cuestionario.
2. El acto de defensa se realizará a través de aplicaciones con las que la UMA tenga relación contractual, para garantizar que se cumple con la normativa de protección de datos (Adobe Connect, Google Meet o Microsoft Teams, y cualquier otro que en el momento de la lectura cumpla este requisito). La URL no tendrá credencial (contraseña) para acceder a la sesión.
3. Tutores/as lo comunicarán a sus estudiantes para conocer si disponen de los medios tecnológicos necesarios y comprenden el funcionamiento de la herramienta informática.

El cronograma completo de los Actos de Evaluación será notificado, en la Web del Centro y el Campus Virtual de cada titulación, garantizando así su publicación.

Los estudiantes harán entrega de las Memoria de TFG según las fechas y procedimiento previsto en el Cronograma aprobado por la Comisión de TFG.

Desarrollo de los Actos de Defensa:

1. El tutor/a será responsable del desarrollo de los Actos de Defensa, gestionando el espacio virtual previamente programado. Facilitará el acceso a sus estudiantes 15 minutos antes del comienzo de la sesión, para verificar su identidad y realizar pruebas de conexión. El tutor/a procederá de la misma forma con el público que quiera asistir, previa identificación.
2. En el mismo acto, el tutor/a comunicará el día y hora previsto para atender revisiones.

Después de los Actos de Defensa, el tutor/a hará entrega de los Informes-Actas en las fechas acordadas y según el procedimiento previsto en el Cronograma aprobado por la Comisión de TFG. Con posterioridad, calificará en Alfil a aquellos estudiantes que no acudirán a tribunal.

2ª Fase de Evaluación por parte del Tribunal:

La composición de los Tribunales será notificada en la Web del Centro y Campus Virtual de cada titulación, con la URL de la videollamada para garantizar la publicación del acto. La URL no tendrá credencial (contraseña) para acceder a la sesión.

Requisitos previos:

El Secretario/a del Tribunal, será la persona encargada de programar la sesión de evaluación. El acto de defensa se realizará siguiendo las indicaciones señaladas en la primera fase de evaluación.

- Desarrollo de los Actos de Defensa:
1. El Secretario/a del Tribunal, será responsable de la gestión del espacio virtual para el desarrollo de los actos de defensa.
  2. El día de la defensa dará acceso al resto de miembros del tribunal y estudiantes, 15 minutos antes del comienzo de la sesión. Verificará la identidad de todos ellos y realizará pruebas de conexión para garantizar el desarrollo del acto. El tutor/a procederá de la misma forma con el público que quiera asistir, previa identificación.
  3. El Presidente/a comunicará en el mismo acto, el día y hora previsto por el tribunal para atender revisiones.
- Después de los Actos de Defensa, se procederá a la calificación. El tribunal informará a los estudiantes del resultado, en una conexión posterior. El Secretario/a, después de la revisión solicitada por los estudiantes, será el encargado de cumplimentar el acta y de que esta sea firmada de forma electrónica por todos los miembros del tribunal. Finalmente, dará traslado de la misma, al Coordinador/a de TFG de su Titulación. En el caso de que, algunos de los miembros del tribunal no dispongan de firma electrónica, firmará el Secretario/a, previa delegación de firma de los miembros del tribunal que no dispongan de ella. Quienes se encuentren en esa circunstancia le enviarán un correo electrónico informando con claridad de la delegación de firma. El secretario hará llegar el Acta de Evaluación y los correos delegando la firma al Coordinador/a de TFG de su titulación.

El resto del proceso se desarrollará según el procedimiento previsto en el Cronograma aprobado por la Comisión de TFG.

## CONTENIDOS

En ninguno de los dos escenarios se ven alterados los contenidos.

## TUTORÍAS

Escenario A: Se combinarán tutorías presenciales y virtuales.

Escenario B: Las tutorías se adaptarán a la no presencialidad, por medios síncronos y asíncronos.